

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 77

105608/2024

PARRA, DIEGO ENZO c/ HORODESKI, CECILIA GABRIELA
s/DIVORCIO

OFICIO LEY 22172-

Buenos Aires, 19 de mayo de 2025.-

Al Registro de las Personas
De la provincia de Misiones
S / D

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: PARRA, DIEGO ENZO. C/HORODESKI, CECILIA GABRIELA S / DIVORCIO VINCULAR” (Expte N° 105608/24), que radican en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Nación N° 77 a cargo de la Dra. Silvia Alejandra Ulian, Secretaria a única a cargo del Dr. Sebastián Mohr., sito en la calle Lavalle 1212, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de inscribir divorcio vincular de Diego Enzo Parra y Cecilia Gabriela Horodeski quienes contrayeron nupcias el 12 de Abril de 2012, acta N° 60 Folio 74, Tomo 1° Posadas, Misiones.

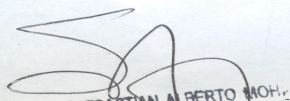
La resolución que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 08 de Abril de 2025...FALLO: 1) Decretando el divorcio de los cónyuges Diego Enzo Parra y Cecilia Gabriela Horodeski, cuyo matrimonio, celebrado el 12 de Abril de 2012, obra inscripto en el Acta N° 60, Folio 74, Tomo 1°. Posadas. Misiones...INSCRIBASE en el Registro correspondiente a cuyo fin librese oficio y/o expídase testimonio ley 22172...Fdo. Dra. Silvia Ulian. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Nación”.

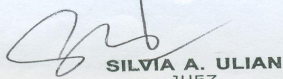
A los fines del diligenciamiento del presente se autoriza en este acto a la Dra. Ana María Mota, abogada, Dni 92083969 y/o al Dr. Cesar Horacio Silva, Dni 24572253.

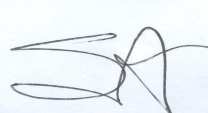
El Juzgado es competente en razón de la materia y territorio.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente

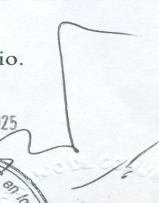
28 MAY 2025


SEBASTIAN ALBERTO MOHR


SILVIA A. ULIAN
JUEZ


SEBASTIAN ALBERTO MOHR
SECRETARIO




SILVIA A. ULIAN
JUEZ
SUBROGANTE

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁰³
del mes de Julio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 1931-J-25 642272 de fecha

..... nº 255611 1º 198
en Expte 105608/24 PARA Diego Enzo

C/ Horadeski Cecilia Gabriel S/ Divorcio
Vínculo

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 07 Folio 66 Año 2025

Trámite

MIVIANA C. F. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

04

- Viene del Folio N: 74 - Acta N: 60 -

- Protocolizado libro 07 - Folio 66 - Año 2025 -

Corresponde al Expte. N: 1931-J-25 CEJ 22172 de Fecha 19-5-25
Venido del Juzgado, CIVIL N: 7 Secretaría J. J. CA
Con Asiento en CABA, Provincia, BS. AS., Pais, Argentina
Autos Caratulados: "Expte. N: 105608/24 - PARRA Diego
Enzo c/ HORODESKI Cecilia Gabriela s/ Divorcio"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos Sres.
PARRA Diego Enzo. DNI N: 26.463.692 y
HORODESKI Cecilia Gabriela. DNI N: 32.053.
176
Fecha de fallo: 08-4-2025
Fdo. SILVIA A. U. IAN. Sub. Juez Fdo. Sebastian Alberto MOH. Secretario
Posadas, 03 de Julio de 2025



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas